

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ASSERBIENES S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DEL 2.010**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Abril, del año dos mil diez, siendo las once horas, en el local ubicado en la Ciudadela La Gonzata, Manzana 94, Villa II, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la empresa ASSERBIENES S.A.: Ingeniero Civil Emma Paola Samaniego Camatón, por sus propios derechos y representando 267 acciones; Arquitecta Laura Karina Samaniego Camatón, por sus propios derechos y representando 267 acciones; Ingeniero Civil León Pablo Samaniego Camatón, por sus propios derechos representando 266 acciones. También se encuentra presente la CPA Flur Lidia Camatón Borbor, en su calidad de Comisaria de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 100 dólar cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la empresa, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en los estatutos y leyes vigentes en el País, al igual que camarian, unanimemente, en que se trate como orden del día lo siguiente: Primero: Conocer y Aprobar los Informes del Gerente y del Comisario; Segundo: Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio terminado al treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve; y, Tercero: Decidir sobre los Resultados del Ejercicio económico. Preside la Junta la Ingeniera Civil Emma Paola Samaniego Camatón y actúa como Secretario Ad Hoc la señora González Rodríguez Carla Minella. La Presidenta manifiesta que pone a consideración el primer punto del orden del día. La Junta, luego de escuchar el informe presentado por la Arquitecta Blanca Flor Camatón Borbor y la CPA Flur Lidia Camatón Borbor, Gerente General y Comisario respectivamente, resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, la Presidenta ordena de leer el segundo punto del orden del día. Una vez que la Junta revisó los estados financieros de la empresa al treinta y uno de diciembre del año dos mil nueve, presentados y preparados en las formularios para la declaración al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, resuelve aprobarlos por unanimidad, aceptando la propuesta para los resultados del ejercicio, así como los adeudos y movimientos de los cuentas de activo y patrimonio. No habiendo otro asunto sobre el cual deliberar, y resueltos los puntos del orden del día, previamente aprobados, la Presidencia dispone un receso para que la Secretaría redacte la presente acta. La Junta, una vez reanudada la sesión, aprueba por unanimidad la presente Acta y sin modificación alguna, firmando para constancia todas las concurrentes. Concluye la Junta General de Accionistas, a las Once y diez horas.



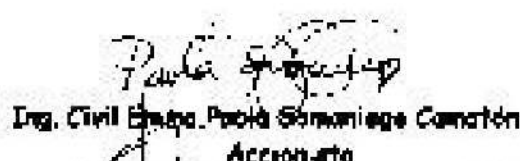
Inq. Civil Emma Paola Samaniego Camatón
Presidenta de la Junta



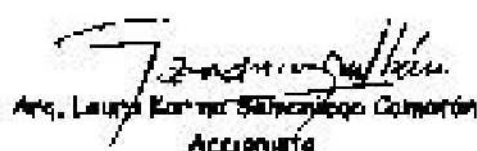
Sra. Carla Minella González Rodríguez
Secretaria Ad Hoc de la Junta



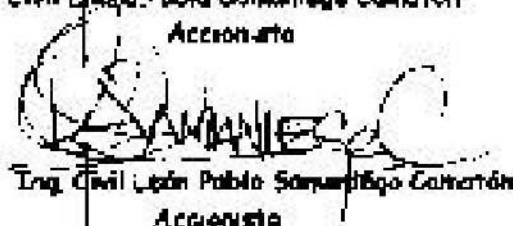
CPA, Flur Lidia Camatón Borbor
Comisario



Inq. Civil Emma Paola Samaniego Camatón
Accionista



Arq. Laura Karina Samaniego Camatón
Accionista



Inq. Civil León Pablo Samaniego Camatón
Accionista